



OFI19-00007732 / IDM 112000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 25 de enero de 2019

Señor
LUIS OLMEDO YASNO PENA

OFI19-00007732 / IDM 112000

Asunto: EXT19-00001541

Respetado Señor:

De manera atenta acuso recibo de su petición radicada con el numero EXT19-0001541 de fecha 8 de enero de 2018, en la que solicita la corrección del documento de notificación de amnistía que allega. En tal sentido, dando respuesta a su solicitud me permito indicar que una vez verificados los listados expedidos hasta la fecha se pudo identificar que **Luis Olmedo Yasno Pena** identificado con C.C No. **1.214.64.592**, se encuentra incluido dentro del listado aceptado por el Alto Comisionado para la Paz mediante **Resolución 020 de 18 de agosto de 2017**, que lo acredita como miembro de las FARC-EP, la cual fue aclarada mediante Resolución 078 de 2018.

Así mismo, es preciso indicar que hemos tomado nota de su solicitud y le informamos que la aclaración del documento de amnistía se realizará con el siguiente grupo de personas que se incluirán en un Decreto. Una vez sea expedido el Decreto aclaratorio, nos estaremos comunicando con usted para hacerle la respectiva entrega.

Cordialmente,

MARTHA LIGIA REYES RODRIGUEZ
Asesor

Elaboró: Natalia Gómez